

LA LUCHA



PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes
POR LA TARDE

FLORIDA, Octubre 12 de 1900

Año I Núm. 32

GERENTE ADMINISTRADOR
SIMEÓN F. GRAHADA

ADMINISTRACIÓN
Calle Convención, núm. 119

Los avisos, solicitudes y artículos de interés para el periódico, serán abonados con arreglo a la tarifa de los mismos.

Toda correspondencia deberá ser dirigida a nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales, salvo los no publicados.

SUSCRIPCIÓN

Por un mes	\$ 0.50
semestre adelantado	\$ 2.50
año	\$ 5.00
número suelto (del día)	\$.08
atrasado	\$ 0.10

LO DE LAS PIEDRAS

El acto celebrado el domingo en Las Piedras por el Partido Colorado y del cual nos traen interesantes y sabrosas róticas los diarios de la capital, ha sido todo un acontecimiento, no diremos que sentido, pero en fin; ha sido algo digno de verse y sobre todo fecundo en enseñanzas que se prestan a diversos y ariados comentarios.

El pretextado motivo de la reunión, es todos conocido. Una estatua, mejor se restos informes de una estatua de arábalí que existía en aquella localidad, es destruida y demolido en una noche por manos de no se sabe quién, s decir; no hay prueba plena contra el autor del hecho, pero si veblente ospechadas según «El Día» (aunque luego haya pretendido cantar la palivario) que en este caso nos parece impardable y los colorados hacen una manifestación para reponerla, cosa que nos parece lógico desde que antepone las ideas extranjeras a las propias glorias.

Para dar mayor brillo a la manifestación, concurre de Montevideo, el Club Liviera, y a fin que el acto resultó brillante.

Hasta aquí nada hay de particular, si es aquello de que la manifestación e hacia para dar una lección a los lances que tienen la rara pretensión de que antes que los héroes extranjeros, deben hacerse monumentos a los héroes nacionales.

La manifestación se hacía en unión a los italianos, y de paso se insinuaba ideas de que los nacionalistas son enemigos de los extranjeros, mientras que los colorados son sus protectores y amigos de corazón; como se vé el plan no evitaba de tener sus rebetes de maquinismo.

Llega el domingo y llegan a las Piedras los manifestantes, pero resulta que la reunión se transforma en bochinche, o es de extrañar, y por un pequeño olvido insufrible por el entusiasmo que inflaba a aquellos ardientes partidarios, resulta que lo que había de ser ceremonia solemne dedicada a la rededicación de un monumento público, fué puro griteo contra los nacionalistas.

Hubo «mueras» a granel contra los lances sármanos, contra los desgolladores del cerro, contra los asesinos de Luisitos y contra el granero de Saravia, como si el llevar el pelo largo indicara ser patriota y buen ciudadano, os extranjeros concurrentes habrían quedado edificados y sería cosa de decir que amigos tienen Benito.

De más está decir, lo que enaltece a una colectividad un gritorio de esta especie y lo adecuados y oportunos que resultan estos desahogos; la verdad es que cuando los blancos hacen manifestaciones de esta especie, no dan muertas contra nadie, pero también es cierto que no pretenden adular a ninguna colonia extranjera, ni hacer que ningún pueblo extraño, sirva de desahogo ó válvula de escape para sus odios.

Lo más que hacen los nacionalistas, es apreciarlos á todos por igual y cobijar bajo los amplios pliegues de su bandera á los que simpatizan con sus ideas, pero nunca los ponen en el rudo trámite de que se avergüencen de formar en sus filas ó de oír gritos proferidos contra los propios hermanos.

Luego de la manifestación y por vía de entretenimiento seguramente, se tiraron piedras á la iglesia, se dieron muertas contra el cura, y luego de anochecer se fué frente á la casa del general Burgueño á gritar: «Muera los desgolladores de Quinteros en honor quizá de los muchos que aquel había salvado de la insana furia del general colorador Medina».

La policía según muchos diarios estuvo correcta con el jefe político del Departamento al trenta, pues no dijo ni mío y dejó que las cosas pasaran en el mejor de los mundos.

Como se vé, la manifestación estuvo como decíamos antes brillante, muchos dirán es un bochinche, es una vergüenza, nosotros decimos fué colorada.

DEL SAUCE DE TIMOTE

Timote, Octubre 7 de 1900.

Señor Administrador de LA LUCHA:

Mi estimado correligionario:

Como estaba anunciado, verificose en esta sección el día 1.º del corriente y en la casa de comercio de los señores Gutiérrez Hns, la Asamblea de correligionarios á objeto de proceder á la renovación de nuestra autoridad en esta sección.

Apesar del mal tiempo reinante y de las continuas lluvias de estos días pasados habían hecho que se desbordaran los ríos, asistieron á ese simpático acto, un regular número de correligionarios deseosos todos de cumplir con el deber que para esos casos impone nuestra carta orgánica.

Entre los que hicieron acto de presencia, recuerdo á los siguientes:

Sebastián V. Guichón, Juan Tito García, Serapio Recalde, Aníbal Recalde, Cándido Piéreyro, Eusebio A. Guichón, Telésforo Segredo, Alfredo C. Santuñi, Fermín Rossi, Florencio E. Ibarra, Juan Coito, Gregorio G. Gutiérrez, Donato B. Sampere, Gervacio L. Irazoqui, Francisco Caraciolo Guichón, Carlos Gutiérrez Alcina, José A. Fernández, Andrés C. Menéndez, Gabino B. Espinoza, Juan López, Tomás López, Martín P. Pereira, Juan M. Pereira, Juan González, Mercedes González, Feliciano García, Luis L. Guichón, Juan M. Guichón, Pedro Figueron, Luis C. Recalde, Sixto Jauruca, Isaao C. Segredo Flores, Cipriano Ibarra, Rodolfo V. Guichón, Pascual M. Ibarra, Meliton García, Martín Irazoqui, Manuel Guichón, Gregorio Navarro, Ignacio Recalde, Justo Maldana, Celestino Recalde, Román Alaniz, Ricardo Javier, Agustín Javier, Inocencio Peña, Martín Marichal, Raimundo Zipitriá, Juan R. Recalde, Eulogio Braulio Vazquez, Felipe B. Guichón, Marcelo Ibarra, Fructuoso Cáceres, Rufino Velázquez, Miguel M. Irazoqui, Félix Olivera, Nico-

lás Blaínez, Marcos M. Schol, Ramón López y otros varios que no me es posible el recordar.

Llegada las 11 a. m. procedióse á la votación de la nueva comisión, para la que circulaba una sola lista denominada «Sufragio Libre» y una vez verificado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Para Titulares: Gregorio G. Gutiérrez, Gervacio L. Irazoqui, Francisco Caraciolo Guichón, Carlos Gutiérrez Alcina, y don Luis C. Recalde, y para suplentes don Donato B. Sampere, don Marcos M. Schol, don Isaac C. Segredo, don Miguel M. Irazoqui y don Máximo R. Martínez.

Incontinentemente y después de aceptados sus nombramientos, fueron votados los cargos, habiendo quedado constituida dicha comisión en la siguiente forma:

Presidente: Don Gregorio G. Gutiérrez, para vice, don Francisco Caraciolo Guichón, para tesorero, don Gervacio L. Irazoqui, para secretario, don Carlos Gutiérrez Alcina, y para vocal don Luis C. Recalde.

Terminado este acto, nuestros camaradas se desempararon para hacer los honores al tradicional asado con pelo que habíase preparado por los señores Gutiérrez, y aun que no muy partidario de la carne, no puedo sino declarar que ese día la encontre exquisita.

Durante toda la reunión y como acostumbra siempre á observarlo nuestro partido, reinó el mayor orden, confraternizando todos como hermanos hermanos brindando por la felicidad de la patria y por el libre sufragio.

Una vez terminados estos, el señor Gutiérrez dió por terminado el acto con unas breves pero patrióticas palabras invitando á sus compañeros á dar un voto al general Saravia, al Partido Nacional al doctor Acevedo Díaz y al sufragio libre.

A las cinco p. m., nos despedimos de tantos y tan buenos amigos, llevando en el corazón, la más grande de las satisfacciones; la de haber como partidarios cumplido con nuestro deber.

Por falta material de tiempo, me impidió detallar con más minuciosidad como deseaba el resultado de la asamblea verificada en la 8.ª sección de este de Partamento.

Saludalo att, su correligionario.

J. P. M.

CURA DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

Dice el «Circe Stock Journal»:

«El desarrollo de la sarna en las ovejas, en la Gran Bretaña, atrajo la atención del «Auck land Weekly News» de Nueva Zelanda que consideró desacreditado el estado de los asuntos ganaderos».

Se pregunta: ¿es posible contrarrestar la invasión de esa parte y hacerla desaparecer por completo?

La respuesta es afirmativa. Puede, en efecto, hacerse desaparecer.

Hay actualmente en Nueva Zelanda alrededor de 59.000.000 ovejas, y no se conoce que entre ellas se haya encontrado un solo caso de sarna.

Sin embargo, hace veinte años la sarna estaba desparramada en la colonia. A fines de 1881, de los 14.000.000 de ovejas que en esa época había en las dos islas, cerca de 700.000 fueron atacadas por la sarna; pero á pesar de tan crecida cifra, las infectadas eran 500.000 menos que el año anterior.

Mediante una legislación restrictiva

y energética, los grandes esfuerzos de los inspectores y la eficaz ayuda que prestaron los mismos propietarios de rebaños, el número de las ovejas enfermas disminuyó rápidamente, hasta que en el año 1893 se declaraba oficialmente, la completa desaparición de la sarna, que no dejaba ya rastro de sí en las majadas que habían sido atacadas.

En efecto, la sarna de las ovejas había sido extirpada casi en el espacio de una década y no volvió á presentarse.

Este lisonjero resultado surgió de varias circunstancias. Los legisladores muchos de los cuales eran estancieros, dictaron leyes muy prácticas y regulamentos concernientes á la sarna de las ovejas, estas leyes y reglamentos fueron estricta y energéticamente observados por inspectores celosos del cumplimiento de su deber y por los propietarios de rebaños, y un bálsamo efectivo de azufre y cal fué metódicamente usado. Las leyes sobre ganado lanar fueron sumamente severas, á punto que la falta de cumplimiento á ellas daba lugar á fuertes castigos y multas.

Pues bien; habiéndose exterminado la sarna en Nueva Zelanda por medio de los baños de azufre y de cal, las siguientes instrucciones interesarán seguramente á los estancieros que puedan aplicarlas con facilidad.

Para preparar 100 galones de mezcla para los baños, tómese 25 libras de azufre y la mitad en peso de cal (viva ó apagada), pángase estos ingredientes dentro de un tonel con 15 galones de agua, mézclense con cuidado; luego pángase la mezcla en una caldera de hierro agregando 25 galones de agua.

Hágase hervir y agítense el todo durante 30 minutos. Es conveniente preparar de un vez la mezcla en calderas ó tanques que puedan contener 75 galones.

Caliéfuese esto hasta elevarlo á una temperatura alrededor de 110 grados Fahrenheit. La mezcla obtenida será casi transparente, de un color parecido al del café oscuro; si parece de un color parduzco, hiérvase nuevamente. Téngase cuidado de no poner ninguno de los residuos en el baño, y límpiese cuidadosamente la caldera cada vez que se hicie uso.

Es este el mejor sistema, y evita poner en el baño los ingredientes de la mezcla, i que á menudo no se disuelven y son los que perjudican la lana y desacreditan el valor de la preparación y la eficacia del procedimiento; pero nadie ha dado jamás de los resultados obtenidos por este sistema.

El método más sencillo es usar el tanque ordinario de 400 galones. Llenese casi de agua, luego mézclense en un tonel 100 libras de azufre y 50 de cal, á 80 y 40 libras respectivamente, viértase esto en un tanque, hiérvase el todo durante media hora, hágase luego correr hasta la artesa destinada á los baños. Para el tratamiento en gran escala se construyen cuatro ó cinco tanques con hornillas, como para tener preparadas mayores cantidades de líquido, que facilitarán la rápida inmersión de los ganados. No menos de 15 ó 18.000 ovejas pueden ser bañadas de este modo, en un solo día.

SECCIÓN LITERARIA

INSTANTÁNEA

Se llama Sara.
Es linda como un capullo de rosa te-

nes morena y pálida con esa palidez mate de las mujeres salomónicas, es graciosa con esa gracia esquisita de las mujeres nacidas en las tierras del Sud. Su cuerpo de formas suaves, se columpió airoso al compás rítmico de andar cadencioso; es el simbol más perfecto de las gallardas palmeras que columpian la suave ventisca de la tarde que muere. Tiene 17 años, la edad de los ensueños y de las ilusiones risueñas como su lindo rostro de niña, donde fulguran unos lindos y expresivos ojos de sombra, grandes y profundos como los abismos de los mares iráglidos de las regiones del infinito. Ojos tiernos que irradián con el fulgor de esos astros que bordan el manto de sombras de las luminosas noches uruguayas.

Su boca de labios frescos y rojos como las rojas flores de las achiras que besan las ondas de nuestros ríos, se entreciernen á impulsos de una sonrisa voluptuosa y tentadora que ilumina con luces de alborada su rostro agraciado.

Y si á estos encantos sugestivos de su belleza física, unimos las relevantes virtudes que complementan el conjunto perfecto de sus encantos morales; me diréis y talvez no sin razón, que es esa la flor más bella y de perfume más delicado, que ostenta Florida en su ameno verjel de flores hermosas.

Y preguntaréis si amá. Difícil me sería responderos á esa pregunta en la convicción de no engañarlos.

Yo solo sé, que hay una abeja que rondó largo tiempo en torno de las blancas azucenas del alma de esa niña gentil, para libar en el vaso del cálix de esas flores, el nectar dulísimo de un amor ideal! Y también sé que la pobre abeja, sin lograr las realizaciones de sus hondos anhelos, voló muy lejos hasta perderse en las agrestes asperezas de las serranías del Cordobés; que se vistió con claveles del aire, esas siestas donde hoy ha ido á parar, el que yo sé, que ama con un amor muy acendrado á la graciosa niña de los ojos profundos y soñadores!

No sabéis quien es ella? Buscadla en esa ciudad, en la calle 24 de Septiembre. Y me preguntarás quien es él? Buscadlo también en las agrestes soledades del Cordobés, en la morada del valeroso caudillo del Partido Nacional. Y por que no me llameis indiscreta, no digo más.

Cíeste. Sarmiento Grande, Octubre de 1900.

LA NOCHE

Las sombras descolgaron sus crepúsculos.
Sobre la muda tierra;
El espacio envolvieron en sus alas.
Todo es silencio, soledad, tinieblas.

No se escucha un rumor. Allá en el cielo
Las pálidas estrellas,
Tachonan los espacios infinitos
Alumbrando de Dios la Omnipotencia.

Las mariposas duermen en las flores
Que bordan la pradera,

Los pájaros descansan arrullados
Por el dulce susurro de la selva;

Se estremecen los juncos tembladores
Que adornan la ribera
Y se mecen los lirios perfumados
Al beso de las brisas que alestan;

El limpido arrolluelo se desliza
Bañando la floresta
Y al soplo de las risas nocturnas
Murmurador se estiende en las arenas,

No se escucha un rumor. El mundo due-
(me)

Invincible tristeza
Palpita en el ambiente soñoliento
Y domina letárgica á la tierra.

Trepando en los vapores infinitos
De la región inmeusa.
La lucifera reina de la noche
Aparece, y dicipa las tinieblas.

Y, al escribir la historia en los espacios
De la grandeza eterna,
Con su manto de luz resplandeciente
Ilumina los cielos y la tierra.

Tien-Tzé.

Septiembre de 1900.

1. EXPOSICIÓN FERIA DE GANADERIA DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

VENTAS Y REMATES

Artículo 21. La Comisión Directiva fijará los días y horas en que deben efectuarse los remates de cada especie. Toda venta de animales de galpón deberá hacerse con la condición de no ser retirados del local hasta el día de la clausura de la Exposición.

Art. 22. Los que efectúen ventas particulares darán cuenta en el día á la Comisión de los animales vendidos, su precio y el nombre del comprador.

Art. 23. Todas las ventas que se hagan, sea éstas en remate ó particularmente, serán gravadas por un 3 por ciento.

Art. 24. Todo animal que no sea retirado á los ocho días de clausura la Exposición, será vendido en realista, y con el producto de su venta se atenderán los gastos que haya originado, y el saldo se entregará al propietario.

Art. 25. Los gastos de transporte de los animales serán de cuenta de los expositores, pero la Comisión Directiva gestionará las rebajas de tarifas de ferrocarriles.

Art. 26. Al entrar los animales á la Exposición, los propietarios entregarán al Presidente de la Comisión los certificados de los que van á venderse; y si aquellos hubieren obtenido algún premio, la Comisión pondrá en el reverso del certificado una nota haciendo constar el premio obtenido.

PREMIOS Y CATEGORÍAS

Art. 27. A cada una de las categorías que se expresan á continuación se ofrecerán premios según el orden y clasificación siguiente:

Art. 28. El mejor reproductor, nacido en el país, de cualquier raza (macho ó hembra) que se presente en el concurso, á juicio de la mayoría de todos los Jueces reunidos, recibirá una copia de oro donada por la Comisión Directiva, en la cual se grabarán las siguientes palabras: 1.º Exposición-Feria de Ganadería del centro de la República efectuada en la Villa del Durazno el 25 de Noviembre de 1900, el nombre del reproductor y del criador, quedando excluidos todos los demás premios.

Art. 29. Creáense tres premios de honor consistentes en un diploma especial que se adjudicarán á cada uno de los mejores reproductores (machos ó hembras) en las especies bovina, ovino y caballar.

Art. 30. Además de los premios enumerados en los dos artículos precedentes habrá dos consistentes en Diplomas de 1.º y 2.º clase, equivalentes á un 1.º y 2.º premio, para cada una de las categorías.

Art. 31. Si á juicio del Jurado en una categoría resultasen dos animales de iguales méritos, está facultado para adjudicar otro 1.º y 2.º premio.

(Continuará).

De La Cruz

Por haber llegado algo tarde, no damos cabida en el presente número á una correspondencia que nos ha sido enviada de la estación «La Cruz» y en la cual se da detallada reseña de la fiesta habida en aquél punto con motivo de la terminación de los corrales para embaceradero de ganado.

Vaya en el próximo número.

Consejo de Higiene

Esta corporación en virtud de no haber en Sarandí Grande, comisión seccional de Higiene y por resolución unánime de su última sesión, ha pasado nota al doctor Aragunde nombrándolo para el efecto en compañía de los señores Manuel Pereyra, Enrique Martínez, Luis Polla y Juan J. Cardozo, comisario de aquella zona.

Creemos muy acertada esta resolución pues es una necesidad imperiosa que en todos los pueblos exista una comisión encargada de velar por la salud pública.

A la policía

Días pasados hicimos notar que la policía no se preocupaba ni poco, ni mucho de que los muchachos mal entendedidos gritaran e incomodaran á dos ó tres desgraciados que andan por el pueblo.

Los sucesos han probado que tenían razón en lo que decíamos. Ayer varios menores se entretenían en gritar y tirar piedras á Montecarlo y quisieron la casualidad que uno de estos proyectiles nubiera á un anciano que en aquellos momentos pasaba por el lugar donde esto ocurría dejándolo el golpe sentido.

Días pasados también tuvimos conocimiento de otro suceso de la misma índole.

Varios chiquillos incomodaban á «Sagasta» y lo acusaban tanto, que éste les arrojó una piedra que sué á romper el vidrio de una ventana.

Habiéndose quejado los dueños de la casa, «Sagasta» fué conducido á la comisaría á pesar de sus protestas, sin que los menores provocadores fueran molestados en lo más mínimo.

Estos dos hechos ocurridos en pocas días, ponen en manifiesto la razón que tenemos en recomendar á la policía que proteja á los desgraciados para evitar el sucedido de sucesos de esta naturaleza.

De Celeste

En otra sección publicábamos una instantánea, salida de la bien cortada pluma de Celeste que vuelve á engalar nuestras columnas con sus hermosas producciones. Recomendamos la lectura á los lectores de buen gusto y desearemos que la dulce calandria del Sarandí nos huela más á menudo con sus interesantes colaboraciones que con tanto agrado son siempre ocojidas por los lectores de LA LUCHA.

Orden de prisión

En el día de ayer se dictó orden de prisión por el juez de Paz contra el señor Lázaro, pues del sumario iniciado á raíz de la conducta de que fué parte activa el guardia civil Dorrego, resultan ciertas contradicciones que dan mérito á esta orden. La causa ha pasado al juzgado Letrado por ser de la competencia de aquel Juez.

Las lanas

El movimiento inusitado que se ha producido en el mercado de lanas desde ya varios días, se atribuye, según nuestras informaciones, á haberse iniciado una especulación en esta importante producto: pues la mayor parte de los exportadores no tienen órdenes de comprar de los centros fabriles.

Dichas especulaciones, desde que dió principio á sus compras, ha pagado \$ 1.70, \$ 1.80, \$ 1.90, \$ 1.95 y \$ 1.975 por los 10 kilos vellón por lanas según clase: \$ 200 á \$ 2.30 por lanas altas, según clase: \$ 1.40 por corderos finos y \$ 1.30, por clases corrientes y por barrigas un tipo uniforme de \$ 0.80 por todos los 10 kilos.

Se nos informa haberse vendido en depósito para la especulación 500 bolas lanas altas, con 75.000 kilos más ó menos, entrando un lotecito especial de estancia á \$ 2.30 por los 10 kilos vellón, de comunica que el paso del arroyo de

sabemos además que una casa exportadora de nuestro comercio ha comprado en uno de los depósitos 700 bolas lanas altas de Monzón, cuyo precio y condiciones se mantienen reservadas.

No hay sofisma

Según nuestro colega «La Ley» padecemos un error de información, al asegurar que el agente de correos de Sarandí, era menor de edad y no estaba inscrito, si así fuera lo rectificariamos gustosamente, pues el artículo que escribimos no es seguramente el colega contra el joven Isla, sino que sentimos un principio general y hiciémos notar á propósito de él, que ese señor no estaba en las condiciones requeridas por la ley.

Perdón por el argumento por el colega, nos ratificamos en lo dicho, y si como «La Ley» dice, ese joven está inscrito, le será muy fácil probarlo, remitiéndole la copia de su boleta de inscripción á la cual daremos publicidad, mientras no venga esa prueba ó otra equivalente, nos mantendremos en el dicho, á nosotros nos parece como al colega que no será....

Un caso raro

En Hennosa, estado de Wisconsin, acaba de fallecer un rico industrial, Mr. Edward Bucis, el cual padecía de una enfermedad extraordinaria. Hacia diez y seis años que no dormía. Las grandes preocupaciones de este hombre de negocios exigieron en los principios de su vida que durase muy poco, apenas dos horas al día.

Este abuso de vigilia, le trajo una complicación en su sistema nervioso y le imposibilitó de conciliar el sueño, ni aun durante cinco minutos.

El señor Bucis consultó todas las celebridades médicas del mundo, y estas no pudieron devolverle el sueño.

Así, sin dormir, vivió 16 años hasta que un ataque de influenza lo llevó á la tumba.

• El Fogón •

Acusamos recibo del último número de esta interesante revista esencialmente criolla, viene como de costumbre, repleta de interesante y selecto material, campamento en toda ella el amor al trotro y el culto á las viejas tradiciones de nuestra patria.

CARRERAS NACIONALES

El miércoles á la noche quedó cerrada una importante carrera en la forma siguiente.

Tiro 1300 metros entra 75 pesos. Enciso, Índio... 57 kilos. Gligenerz, Londres... 63 kilos. Ponce, «Ariel» 60 kilos.

A la vez resolvieron los contratistas invitar á varios dueños de otros caballos por si desearen entrar en la misma con los de su propiedad. Estos son...

«Liebre» de Tabares, con 63 kilos. Oscuro» Iriogoyen, 60 kilos. «Vertigo» Iriogoyen, 63 kilos. «Saint Bon» Vannelli 57 kilos.

Se les ha comunicado ya esta invitación siendo de creerse que cuando menos dos más aceptarán. La fecha fijada es el 11 de Noviembre para cuyo día se concertará un programa de carreras nacionales á las que desde ya podemos augurar una completa espléndez.

Importante remate

Como podrá verse por el aviso que insertamos en la sección respectiva, el martillero don Eusebio Lorenzo venderá en remate público en los días 20 y 30 del corriente, los valiosos intereses pertenecientes á la sucesión de don Agustín Larrauri, consistentes en ovejas finas, capones, carneros Rambouillet, animales vacunos de cría, bueyes novillos, caballos, potros y un lote de animales yeguarizos.

Lo importante del remate á efectuarse, hace que recomendemos especialmente á nuestros hacendados á fin de que no olviden la oportunidad que se les presenta para hacer verdaderas pichiluchas.

El señor Lorenzo dará á los interesados todos los pormenores que le sean solicitados.

Municipalidad

Anoche celebró sesión esta corporación y entre otras resoluciones publicamos las siguientes:

La Comisión Auxiliar de Sarandí Gran-

de aquel nombre, se halla intratascable. R.—Comuníquese á la Comisión C. Auxiliar, que de acuerdo con el art. 290 del C. Rural, intime al señor González la apertura de su predio en la parte necesaria, mientras se proceda á la compra-tura del canino, y en caso de resistencia, procedáse con auxilio de la fuerza pública.

Informó el señor Ingeniero acerca de una nota del señor Tubino. Se resolvió que toda vez que el señor Ingeniero necesitara la servidumbre que establece la Ley, debe pedirse al dueño ó encargado del campo por escrito en presencia de dos testigos, la autorización para utilizar el predio.

—El vocal señor Arturo denuncia que un cartero á extraído arena del paso Tomás González. Se resuelve hacerlo saber al comisario municipal y pasar nota á la Jefatura de policía para que lo prohíba.

—El señor Barceló denuncia que un camionero en Santo Domingo ha sido estrellado por un señor Guardia.

—Pídase informe á la C. Auxiliar de Sarandí Grande.

—El Juez de Paz de la 6.ª sección, denuncia que don Benito Martínez clausuró una portería. —R. Pase al Juez de Paz para que exija el permiso respectivo.

—Vecinos de Santa Lucía Chico denuncian que don Gabriel del Valle ha obstruido un desague. —R. pase á la Comisión Auxiliar para que intime su reposición.

—Varios vecinos del propio lugar denuncian el cierre de un camino de Juan Chazal al Kilómetro 77. —R. pase á la Comisión Auxiliar de Isla Mala para que intime la apertura á que se refiere la denuncia en la propia forma que en esta se establece.

—La comisión Auxiliar de Nico-Perez, comunica que ha quedado constituida aquella comisión en la siguiente forma: Presidente: don Tomás Blundell. Vice: don Ramón Louisa, Secretario Manuel Arturo, Vocal Miguel Casiné.

—Don Miguel Cafolla, Paula V. de Figueiro y José Sanguineti, solicitan escrituración en propiedad. —R.—concedéseles.

—Pedro Gomez solicita permiso para alambrar y encallar. —R.—Concedése.

—Clementina D. de Martínez, solicita la escrituración de un terreno del cementerio de Sarandí Grande. —R.—Agradezque á los antecedentes y pase á sesión.

—Don Andrés Martinucci solicita que se le exonere de pagar derechos por los materiales que se emplean para la construcción del Hospital. —R.—No se hace lugar.

El vocal don Leopoldo Arturo denuncia que en los campos de Urioste y Antonio Morice existe un camino que tiene la obligación de componer. —R. Intímese la compostura de él bajo sanción.

—Filomena Salves pide permiso para alambrar cambiando dos porteras y haciendo una desviación. —R. Pase al Juez de Paz para que informe.

—Don Vicente Shavani y don Juan Forte piden reconsideración de una tasa. —R.—No se hace lugar.

Don José N. Lázaro ofrece á la H. Junta el Diccionario Geográfico de la República cuyo importe es 12 \$. —Adquiríase la obra.

Exposición Feria Ganadera en el Durazno

Se participa á los señores hacendados que deseen concursar con sus productos á la exposición Feria Ganadera, que se celebrará en la Villa del Durazno el 23 de Noviembre próximo, que deben dirigirse á la secretaría ó al señor presidente don Santos Etchverri, solicitando formularios para el pedido de locales hasta el tres del mes expirado.

—En girá comercial siguió viaje para los departamentos de Durazno, Flores y Tacuarembó, don José V. Latorraca propietario de la fábrica de cigarrillos «La Hija del Toro».

—Retornaron en el tren de ayer, siguió viaje con destino á la capital, el fuerte comerciante de esta plaza don Manuel Greila.

—Se ha notado una leve mejoría en la enfermedad que aqueja á la distinguida matrona señora Natividad Acosta de Silva. Hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

—Después de una larga estadía en la capital, regresaron á esta ciudad, los esposos Barreiro Alcina.

—Con el fin de ultimar los preparativos para su boda, siguió para Montevideo en el nocturno de anoche, el señor Ingeniero don Arturo V. Rodríguez.

—Son nuestros huéspedes procedentes de Sarandí Grande, las gentiles señoritas Martina Laporta y Rosa Ferré. Se hospedan en casa del doctor Sagasta.

—En girá comercial siguió viaje para las estaciones de Durazno, Flores y Tacuarembó, Pedro Etchverri y Ramón A. Peyrallo.

—De paso para la cabecera que posee en el Pintado fué nuestro huésped el señor Pedro Pfeiferia.

—Por asuntos profesionales partió para La Cruz, el escribano señor Santos Icasuraga.

—Ha entrado en un periodo de un franco restablecimiento la señora Dolores A. de Dibarboure.

—En los salones del «Centro Democáratico» tendremos el domingo el gusto

de una asociación de ellos y cuánto más intensa sera la pieza que debe adornar más preponderante se hace el uso de los encargos.

La realización de las fantasías más seductoras son los dormitorios estilo siglo XVIII. Estos cuartos forman un conjunto de cojines de telas de hilos y guipure, con sus doceles de aplicación de Inglaterra; las mesas cubiertas parecen colas de corte; las flores parecen cintas y los cuajados platas.

En el traje de la mujer, el encuje es soberano, y creo que no se podría ser mujeres sino á medias, para no gustar de ellos.

En cuanto al color de las telas de vestir predominan el gris con encaje y terciopelo rosa á cereza; el verde hilado con encajes blancos y terciopelo negro, y las telas transparentes blancas con adornos de pespunte y terciopelos de todos los tonos y matices.

En cuanto al sombrero, la última fantasía de la mujer coqueta y elegante es paña de seda de color, tan llenos de flores que parecen jardines encantados. El guante va perdiendo su influencia y cediendo el puesto á las joyas.

Modas de París.

—Dentro de breves días vendrá á esta ciudad la familia de Arribalza.

—Es esperada la familia de don Ramón Suarez, que vienen á pasar una larga temporada entre nosotros.

—Con el objeto de visitar á su familia se encuentra en esta ciudad la distinguida señora Rosa S. de Riemba.

—El señor Alejo Martínez partirá acompañado de su familia para la estancia del señor Doctor Alvaro Suarez.

—Se ausenta para Montevideo gravemente enferma la señora Rufina N. de Cabeza.

—Se encuentran enfermas las Señoras Ines y Donitilla Ibarra.

—La distinguida señora Ecilda S. de Saenz se encuentra muy mejorada de la dolencia que la tiene padeciendo. Con este motivo en el proximo mes, se anotará para la capital obedeciendo á prescripciones facultativas.

En ese viaje la acompañará su interesante hija Pura.

—Por causas relaciones con su profesión, estuvo breves momentos entre nosotros el doctor Enrique Aragunde, quien tiene establecido su consultorio en el vecino pueblo de Sarandí Grande.

Encuentrase algo mejor la señora del apreciado hacendado, Benito Giménez, la que sufrió una dolorosa y difícil operación que lo hizo practicado por los doctores Ponce de León y Aragunde.

—Por cartas recibidas de Europa se sabe que nuestro amigo el doctor Guiguermetti se encuentra de paseo en París.

—Regresó de su viaje de estudio y de placer á Europa el distinguido médico Enrique Puey.

—Acompañado de su distinguida familia, partió ayer para su establecimiento de campo nuestro compañero de causa don Juan Castro.

—Regresaron de La Cruz los caballeros Pedro Etchverri y Antonio Galafetti.

Para la estancia de la sucesión Tenería, donde pasará una temporada, se ausentó el miércoles la atractiva y espiritual señora Josefina Dibarboure.

—En el tren de hora de ayer, siguió viaje con destino á la capital, el fuerte comerciante de esta plaza don Manuel Greila.

—Se ha notado una leve mejoría en la enfermedad que aqueja á la distinguida matrona señora Natividad Acosta de Silva. Hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

—Después de una larga estadía en la capital, regresaron á esta ciudad, los esposos Barreiro Alcina.

—Con el fin de ultimar los preparativos para su boda, siguió para Montevideo en el nocturno de anoche, el señor Ingeniero don Arturo V. Rodríguez.

—Son nuestros huéspedes procedentes de Sarandí Grande, las gentiles señoritas Martina Laporta y Rosa Ferré. Se hospedan en casa del doctor Sagasta.

—En girá comercial siguió viaje para las estaciones de Durazno, Flores y Tacuarembó, Pedro Etchverri y Ramón A. Peyrallo.

—De paso para la cabecera que posee en el Pintado fué nuestro huésped el señor Pedro Pfeiferia.

—Por asuntos profesionales partió para La Cruz, el escribano señor Santos Icasuraga.

—Ha entrado en un periodo de un franco restablecimiento la señora Dolores A. de Dibarboure.

—En los salones del «Centro Democáratico» tendremos el domingo el gusto

SECCIÓN NOTICIOSA

La Feria Ganadera del Durazno
Llamamos la atención de nuestros hacendados, sobre el aviso que va en otro lugar y por el cual se participa á los que deseen concurrir con sus productos á aquella exposición, deberán solicitar locales antes del 3 de Noviembre entrante.

(Continuará).

La Secretaría.

Obre. 12 á N. 13.

SOCIALES

PARA LAS DAMAS

El encaje se ha hecho un elemento esencial de la elegancia, no solo en el traje femenino, bajo todos sus aspectos, sino también en el masculino. No se trata de simples cortinas, sino

LA LUCHA

PRIMERA SASTRERIA "MODELO"

DE

LEON LAITANO

NUMERO 138--CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 138.-FLORIDA

Variado y elegante surtido de casimires franceses e ingleses.—Se hacen trajes sobre medida en 24 horas á satisfacción del cliente.—Trabajo y precio sin competencia, para convencerlos de la bondad de ellos, los detalló a continuación:

Trajes de saco de 6 pesos á 22 pesos.
Trajes de jaquet de 24 pesos á 30 pesos.

El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastrería Modelo" que será servido á su placer.

LA CAPITAL

ESPECIALIDAD EN TABACOS "RIO NOVO"

J. ABAL HERMANOS & C. A
AVENIDA LA PAZ ESQUINA VALPARAISO
MONTEVIDEO

de oír á nuestro compatriota el tenor Robida.

Los elogios que en su honor ha prodigado la prensa montevideana, nos escusen de hacer su aplauso y creemos que el notable artista encontrará de parte de nuestro público la protección á que es acreedor como artista de talla y como patriota.

Robida piensa ir á continuar sus estudios á Europa y con ese fin viene dando algunos conciertos.

En el del domingo, lo acompañarán algunos elementos de la localidad.

Es esperado hoy procedente de San José el señor Laitano padre de nuestro amigo don León. Viene con objeto de conocer á la gentil prometida de su hijo cuyo enlace se efectuará en el próximo mes de Octubre.

Dámole la bienvenida.

Avisos del día

Remate Judicial

POREUSEBIO LORENZO

Por disposición del señor José Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se los autos testamentarios de don Augusto Lárraga y don Asunción de los señores Acturio y Alarcón, procederá á la venta de los bienes semejantes que más abajo se expresan por cifra que excede de las dos terceras partes de su "máximo", en las pautas del Juzgado, calle Independencia Núm. 54, en los días 29 y 30 del corriente mes y año y á las horas respectivamente indicadas.

Día 29

Lote Núm. 1—De 9 a 10 de la mañana.—Una maleta fina compuesta de SIETECIENTAS TRES OVEJAS Y CIENTO DOS CARNEROS, tassados á 150 pesos cada uno al barrer.—Base de venta pt. 250 cada uno.

Lote Núm. 2—De 9 a 11 a. m.—Una maleta compuesta de SIETECIENTAS SETENTA Y CUATRO OVEJAS, decréta media, tassados á 120 pesos cada uno al barrer.—Base de venta pt. 250 cada uno.

Lote Núm. 3—De 1 a 2 p. m.—TRES CIENTOS NUEVOS BAN BOUILLET, tassados á 150 pesos cada uno al barrer.—Base de venta pt. 100 cada uno.

Lote Núm. 4—De 2 a 3 p. m.—CUARENTA ANIMALES VACUNOS DE cría, tassados á 120 pesos cada uno al barrer.—Base de venta pt. 150 cada uno.

Lote Núm. 5—De 4 a 5 p. m.—CUATRO CALLOS, tassados á 100 pesos cada uno al barrer.—Base de venta pt. 150 cada uno.

Día 30

Lote Núm. 7—De 9 a 10 a. m.—DOS POTROS, tassados á 80 pesos cada uno y UN POTTILLO mestizo medio sangre á 80 pesos.—Base de la venta de los potros pt. 60 cada uno y la del segundo 4 pt. 150.

Lote Núm. 8—De 10 a 11 a. m.—VEINTIDOS ANIMALES YEGUANIZOS DE cría, tassados á 200 pesos cada uno.—Base de venta al barrer pt. 120 cada uno.

Lote Núm. 9—De 1 a 2 p. m.—Una maleta en la

última sección del Departamento de Florida Núm. 3, conquista de MIL CIENTO VEINTE OVEJAS DE CRÍA á pt. 250 cada una al barrer.—Base de venta pt. 150 cada uno.

Lote Núm. 10—De 2 a 4 p. m.—Una maleta de corderos Núm. 4, sanguinosa, 20.—TRES TESTOS GAPONES, tassados á 120 pesos cada uno al barrer.—Base de venta pt. 100 cada uno.

Lote Núm. 11—De 2 a 4 p. m.—DOSCIENTOS DIEZ ANIMALES VACUNOS DE CRÍA, tassados á 120 pesos cada uno al barrer.—Base de venta pt. 80 cada uno.

Lote Núm. 12—De 4 a 5 p. m.—Cincuenta de VEINTICINCO COVILLOS ó caños pt. 120 cada uno al barrer.—Base de venta pt. 80 cada uno.

Los bienes mencionados se hallan en la 6^a sección del Departamento de Flores, y otros en la 11^a sección del Departamento de Florida.

No se aceptarán ofertas que excedan de las dos tercias partes de su "máximo".

El mayor postor obtendrá y consignará el 10% de los efectos del Arto. 319 del Código de Procedimiento Civil.

NOTA.—Los bienes enunciados son vía de ofrecimiento el pago y aprobada su venta, se librarán de don al autor Albares, don Juan Matel, para su entrega.

Florida, Octubre 11 de 1900.—F. Abal.

Fundador Larraga.

Otra 12 a Otre. 50.

Avisos Generales

Piano en venta

Por suscripción se da cuenta para la capital, vendido en condiciones ventajosas un rico y moderno piano de la reconocida marca "Ronisch". Los interesados podrán concertar con el señor Francisco Pérez, calle Independencia núm. 99.

AVIOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del señor José Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don QUINTIN PASTORI,

para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de setenta días, con los justificativos de los derechos de que gozan, bajo apercibimiento de ser denegados.

Florida, Octubre 8 de 1900.—José Torrez, Escritorio Público.

Octubre 9 a 10 de 1900.

EDICTO

Por disposición del señor José Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamatoria de don MIGUEL TEPERINO, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ser denegados.

Florida, Octubre 8 de 1900.—José Torrez, Escritorio Público.

Octubre 11 a 12 de 1900.

EDICTO

Por disposición del señor José Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamatoria de doña MARÍA GEOSSEAU,

para que todos los que se consideren con derecho

á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean

como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término

de treinta días, bajo apercibimiento de ser denegados.

Florida, Octubre 8 de 1900.—José Torrez, Escritorio Público.

Octubre 9 a 10 de 1900.

EDICTO

Por disposición del señor José Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamatoria de doña MARÍA GEOSSEAU,

para que todos los que se consideren con derecho

á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean

como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término

de treinta días, bajo apercibimiento de ser denegados.

Florida, Octubre 8 de 1900.—José Torrez, Escritorio Público.

Octubre 9 a 10 de 1900.

EDICTO

Por disposición del señor José Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA LOPEZ, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ser denegados.

Florida, Setiembre 17 de 1900.—José Torrez, Escritorio Público.

Setiembre 18 a Otre. 6.

EDICTO

Por disposición del señor José Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don QUINTIN PASTORI,

para que todos los que se consideren con derecho

á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean

como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ser denegados.

Florida, Setiembre 17 de 1900.—José Torrez, Escritorio Público.

Setiembre 18 a Otre. 6.

EDICTO

Por disposición del señor José Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamatoria de don QUINTIN PASTORI,

para que todos los que se consideren con derecho

á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean

como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término

de treinta días, bajo apercibimiento de ser denegados.

Florida, Setiembre 17 de 1900.—José Torrez, Escritorio Público.

Setiembre 18 a Otre. 6.

EDICTO

Por disposición del señor José Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamatoria de doña MARÍA GEOSSEAU,

para que todos los que se consideren con derecho

á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean

como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término

de treinta días, bajo apercibimiento de ser denegados.

Florida, Setiembre 17 de 1900.—José Torrez, Escritorio Público.

Setiembre 18 a Otre. 6.

URSINO BARREIRO

ABOGADO

CARLOS MAS

PROCURADOR

Se ocupan del arreglo de todo asunto

judicial, testamentario etc., etc.—Calle

Independencia, número 91.

FLORIDA

DAVID BUCHELI HIJO

ESCRIBANO—Nro. Pérez

VICENTE BORRO

ABOGADO

Calle Convención.—Florida

ANTONIO CORA

Agente Judicial.—Nro. Pérez

LEOPOLDO DIBARBOURE

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Independencia, esquina 12 de

Octubre—Florida.

BERNARDO GARCIA

ABOGADO

Paysandú 136.—Montevideo.

Centro de Suscripciones

DE

IGNACIO GALVEZ

Calle 24 de Setiembre 151—Plaza Artigas

EL PROTECTOR DE LAS FAMILIAS

Importante reparto de obras literarias con valiosos regalos al final; todos ellos titulares para las familias, ya sea para adorno de la casa o para colecciones en un gran cuadro con el retrato del autor, estatuas, medallas, máquinas para costura, sillas, sillones, etc.

Servicios y avisos y revistas para El Nacional, La Razón, El Siglo, El Día, La Esparta, L'Italia, Aviación, La Alborada, La Borboña, La Revista de Derechos, La Ley, El Tribunal Martín, Boja y Flores, Revistas de Medicina, La Encyclopédie, El Nuevo Mundo, El Eco de la Música, Boletín Mar y Tierra, El Iris y Archivos del Mundo.

Infantiles, novelas y obras científicas y de Historia.—Marcas y Boletos de sellos para ganado.—Sellos de goma y tinta para ellos.—D.R. a D.R. 31.

BOTICA NUEVA

DE

COSME AÑORGÁ

FARMACEUTICO

En esta acreditada casa, se encuentra constantemente el más completo surtido de drogas, productos químicos, especialidades extranjeras y nacionales.

La casa se encarga de hacer venir de la capital, cualquier artículo del ramo

SE SURTEN BOTIQUINES DE CAMPAÑA Á PRECIOS MÓDICOS

Calle Independencia núm. 123.—Florida.

AGENCIA DE PUBLICACIONES

GRAN CENTRO DE SUSCRIPCION

DE

EUSEBIO LORENZO

Servicio especial para Diarios Nacionales y Extranjeros—Periódicos, Revistas Ilustradas, Med. Ilustraciones—Se sirven toda clase de obras por correo.—Se recibe avisos.—Se hacen trabajos tipográficos y litográficos.—Sellos de goma y bronce, numeradores, rechacetas y tinta para sellos.

Calle Comercio núm. 118.—Florida

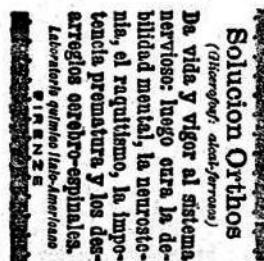
"LA LUCHA"

PERIODICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

La Administración de este periódico se encarga de hacer todo trabajo tipográfico á la par de los mejores establecimientos de la capital.

Tarjetas de visita, participación de enlace, circulares, programas, facturas ya sean en block ó sueltos, recibos talonarios, carteles, folletos, etc. etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



ASA MÁJAI
PARA
CARNES
Y PESCADOS
EN ALIMENTACIONES
ARTIFICIALES

Aprobado por el Consejo de Higiene
y preparando solamente en la Botica
del Globo de Montevideo.
ASA MÁJAI es la marca falsificación.

Tienda Mercería, Sastrería,
ROPERÍA, ALMACÉN, Y FERRETERÍA

ROCA HERMANOS

Surtido de artículos de Tienda.—Casimires Ingleses, Franceses y Españoles, gastos especiales.

Se hace ropa de medida á precios medios.

Se hace permanentemente un variado surtido en combustibles y bebidas, loza, cristales etc. á precios de competencia.

La casa posee momentáneamente el más completo y variado surtido de todos los ramos que abarca.

Se sirve el té doméstico siendo en la ciudad.

133 al 143—Independencia—133 al 143.—FLORIDA

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR
"ORIENTAL"

DE

SERVANDO F. ECHEVERRIA

CALLE INDEPENDENCIA FLORIDA.

En esta hermosa casa encontrarás con especialidad, vinos de Oporto, Jerez y Champagne de las mejores marcas, así como también refrescos y licores de todas clases.

No prepara ramilletes, fuentes, bandejitas y gran variedad de postres.

FÁBRICA DE MUEBLES

Tapicería, carpintería y cajonería fúnebre

DE

LUIS RIVIEZZO

SE TRABAJA Á DOMICILIO — COMPETENCIA SIN RIVAL

En esta casa se encuentran un gran surtido de cajones fúnebres y velas estos y todos los útiles necesarios como ser candelabros y paños.

Se trabaja en obra blanca y en toda clase de muebles de encargue.

Se muestra á domicilio.—Gran surtido en sillas.

CALLE INDEPENDENCIA N.º 46, 148 y 150.

FLORIDA

SE ENCUADERNAN LIBROS

Se hacen cajas de cartón y toda clase de cartones, á precios medios. Darán razón en la Imprenta "La Voz de Florida".

TIENDA Y ALMACÉN

DE RAMÓN JORGE Y HNO.
CALLE ARTES.—FLORIDA.

La Hija del Toreo

MANUFACTURA DE CIGARROS Y CIGARETAS
DE

J. V. LATORRACA
FLORIDA

Casa especial en cigarros habanos, báños, virginias etc., etc.

SE RECOMIENDA ESTREMAMENTE LOS CIGARETAS
"SARANDI".

HABANO PURO

Teléfono "La Uruguayana".

Restaurant Independencia

(Antes Café de La Espada)

DE

BERNARDO NAGUIL

Plaza Independencia 55 y 55^a

(COSTADO DEL PALACIO DE GOBIERNO)

Especialidad en comidas á todas horas y á la minuta.—La casa cuenta con comedores y habitaciones amuebladas para familias y hombres solos.—Con frente á la calle San José y Plaza Independencia.—Se garantiza comodidad, aseo y precios sin competencia.

CURA MARAVILLOSA

POR

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

TESTIMONIO Y PRUEBA

Son tantos los testimonios de personas curadas con EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL que tenemos en nuestro poder, que para poderlos insertar todos serían necesarias las páginas de un voluminoso libro.—En la imposibilidad pues, de darlos á conocer en su totalidad, damos á la publicidad el que sigue, restando por sí solo de la maravillosa eficacia de este renombrado remedio.

Hoy la carta:

"Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—Señor don Manuel Matessan, representante de EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL ó polvos del doctor Kuntz.

Muy distinguido maestro:—Me diriges á escribirte estas líneas, un profundo sentimiento de gratitud, por haber sido testigo que me facilitó gratuitamente EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL para mi asistencia hasta mi total curación.

Hallábase, señor, tan enfermo desde hacía 10 años, que no me era posible ganar el sustento para mis pequeños hijos, para mi esposa y para mi anciana madre.

Dado que empecé á sufrir del estómago, he consultado á gran número de médicos sin resultado alguno. Lo que ha sufrido no es posible decirlo, por que no se puede explicar.

En los primeros tiempos: me daban cálidos cada hora y duraban lo menos media—devolvía cuanto comía sin incluir lo primero y el agua—en fin la vida era para mí insostenible.

Mi familia ya mecria pedído; pero sin embargo á fuerza de sacrificios, hizo que fuera á Buenos Aires y allí consulté con los médicos más notables, estuve en el Hospital de Clínicas—Tome el cuantioso remedio que anuncianos y todo fué inútil.

En vista de esto, me traxiéralo de nuevo, resuelto á terminar mis días al lado de mi familia. Mi enfermedad se halló en peor, y últimamente estaba tan desesperado que temí volviera loco. Me hallaba sin recursos, atormentado por orribles astringentes y con una familia á que atender y yo sin poder hacerlo!

Por fin vi en día en "La Tribuna Popular" una carta del señor Segura, que afirmaba haberse curado con EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL y mi pobre madre se decidió á ver á usted para exponerle mi estado y mi situación.—No se como agraciar su desprendimiento!—Comencé á tomar el maravilloso remedio, pero durante dos días estuve tan mal que estuve por abandonarlo, pero estaba tan desesperado, que para continuar sufríendo, prefería morir. Seguí tomando él y cada vez me sentía mejor.

Quiso bien, sin dudar, si sentir molestia—y hoy al mes y diez, días me siento completamente bueno y ando en busca de trabajo para el cual me encuentro ya con suficientes fuerzas.

Le agradezco, señor, haber publicado esta carta en la prensa para que los que sufren que este remedio para devolver la salud, y al mismo tiempo conocieran mi profundo agradecimiento y el de todo mi familia por haberme sacado de mi triste situación con su generoso desprendimiento.

Sirvase aceptar con estas líneas el más sincero reconocimiento de su aff. y s. —MANUEL PORTAS.

El infrafirmado Escritor Público de esta ciudad, dñs fs de que don Manuel Portas, en concierto y visto, ha firmado á su presencia el procedente testimonio—ratificándose en la misma lectura. En prueba de ello le sirve y firma en Montevideo—á veinticinco de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—ANTONIO SAMOZA, escritor público.

Vendense en todas las droguerías de la República del mundo

100 grs. envase que cada envase la banda con redondel azul y la firma de Manuel Portas.

N. 109 v. 0.16 Juan Gagliardetti.